



ACTA EXTRAORDINARIA N° 19 **CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina a 8 de Mayo del 2018, siendo las 9:49 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Manuel Mellado Olivos

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TEMA

1.- Segunda Discusión Decreto Exento N° 1.275/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar suscribir convenio de Colaboración con la "Fundación Ganamos Todos".

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Segunda discusión Decreto Exento N° 1.275, les entregamos todos los antecedentes pero todo lo que tiene que ver con la fundación se tiene que hacer desde el momento que se aprueba, pensamos que no tenía que pasar por concejo por eso se empezó todo el proceso, pero después el asesor jurídico me dijo que sí. La fundación empieza de cero, desde que nosotros aprobemos. Lo que se hizo antes es un aporte de ellos, una primera aproximación.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Con lo que manifiesta más irregular lo encuentro, el campeonato ya se está realizando, no van a jugar los partidos de nuevo, las capacitaciones a los árbitros también se hicieron.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Se hará de nuevo la capacitación

Señor Felipe Méndez Guzmán

En el programa aparece todo muy general ni siquiera aparece el pasaporte ni los costos asociados a eso, no conozco esa fundación pero ellos ya tienen publicado en su página que están trabajando con la Comuna de Molina, tampoco sé cuáles son los niños que van a participar, porque como es por ley SEP está enfocada a los niños que son prioritarios. Fui a contraloría y hay varias cosas que no se ajustan por eso pedí segunda discusión para que nos explicaran un poco más cómo será el campeonato, independiente del fondo porque todos estamos de acuerdo que se puedan hacer este tipo de actividades pero estas deben ir dentro del programa de mejoramiento educativo, eso se trabaja de un año para otro, no sé si estaba considerado.



Lo otro dentro de los antecedentes se adjuntan cartas de los directores de los establecimientos todas cartas tipos, no creo que todos los colegios tengan la misma línea de acción o el mismo tema, siento que se nota mucha improvisación. Lo he manifestado muchas veces lo que se echa de menos es conocer este tipo de iniciativas que son buenas para la comunidad con tiempo y no estar en el proceso obligado aprobar algo que veo hay varias deficiencias que corregir.

Señor Jorge Herreras - Jefe UTP Educación

Los planes de mejoramiento son anuales, no se hacen de un año para otro. Nosotros estamos actuando sobre el plan de mejoramiento 2018. En relación a porque las cartas son iguales, el plan de mejoramiento es responsabilidad del sostenedor y como sostenedor se pueden plantear iniciativas que son del plan comunal, lo ideal es que el plan de mejoramiento se trabaje en conjunto, el sostenedor con los directores de establecimiento, por eso las cartas son iguales porque es una iniciativa del plan comunal.

Señor Felipe Méndez Guzmán

¿No será que la Municipalidad este proponiendo a los directores y no al revés? Porque si Ud. lee las cartas dicen que es iniciativa del colegio sugerir tal o cual empresa.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Esto lo conversamos en una reunión de directores, dijimos que había esta propuesta no le busquemos más peros a esta iniciativa. Aquí hay una posibilidad inmensa para los niños de la comuna.

Señor Felipe Méndez Guzmán

No estoy cuestionando el fondo lo encuentro loable lo que critico es la forma, que se hagan las cosas como corresponden, pero la Ley SEP está enfocada en otras cosas, no sé cómo se va a medir el tema del mejoramiento educativo, o van solo estos 14 niños, no sé cómo se hizo la selección, no sé si hay niños preferentes o prioritarios. Pueden participar otros, sí, pero al menos deben haber niños preferentes o prioritarios.

Lo otro no vayamos a caer en un ilícito, de estar realizando un convenio, cuando podríamos haber realizado otro tipo de contrato.

Señor Jorge Herreras

La ley SEP apunta a cuatro aspectos de la gestión institucional una de ellas es la de convivencia, hacia esa área se planifica mucha de nuestras gestiones de mejoramiento educativo. La ley SEP está apuntando a todos nuestros alumnos de nuestra comuna.

Señor Sergio Campos Peña

Yo critico la forma que se está haciendo esto Alcaldesa, segundo critico el fondo, porque cuando saquemos la cuenta setenta y cinco millones de la ley SEP no es menor, Si esto se hubiera tratado en comisión, donde yo soy el presidente para saber qué se va hacer, porque después esto iba a pasar por concejo, por lo menos habría solicitado un poco más de respeto, porque he trabajado en la ley SEP y además soy Profesor.



En esto serán beneficiados alrededor de 18 niños. El año pasado las mismas autoridades le ofrecieron a los papás de la Escuela Superior de Hombres comprar los uniformes, finalmente los papás debieron hacerlo. Hay cosas que son prioritarias en las escuelas. Si hubiese tenido una comisión habríamos podido conversar todas estas cosas y haber visto otras alternativas para que fueran más niños los favorecidos.

Aquí se planteó una idea y todos deben sumarse, yo como sigo inquieto desde cuando pasó la licitación con sobreprecio en Educación donde Ud. firmó también don Jorge como evaluador, resulta que esa evaluación de precio que aquí se trató de justificar de alguna manera, que era ilegal, me hace hoy día ser súper quisquilloso, hoy estoy inquieto por lo que el DAEM trae. Por tal razón, tengo mi voto claro y es un rechazo.

Señor Hugo Guajardo Roa

Yo no comparto la forma en que se hizo y eso por favor arréglenlo. Ahora esto ha influido en los colegios de buena manera, ver una galería en el estadio apoyando a su equipo es positivo. Siento que setenta y siete millones en el contexto total de lo que se recibe por la ley SEP, no es tanto. Muchas veces estos recursos se gastan por parte de los colegios en cualquier tontera. Quiero endosar responsabilidades ya que hoy día tenemos mucha gente que hace lo justo y necesario para que les paguen, no hay ninguna innovación no ven más allá y eso no me gusta. Yo apoyo esta iniciativa porque es esperanzadora para muchos niños.

Señor Patricio Vergara Moraga

Valoro que nos atrevamos a estas iniciativas ya que tienen muchos beneficios para estos niños. Me gustaría a futuro que se tomaran en cuenta algunas opiniones que revisamos en comisiones de educación y una de esas era que parte de la Ley SEP también fuera a parar a los profesores, dotarlos de mayor implementación, aquí tenemos muchos de ellos que son a contrata y muchos no saben qué va a pasar a fin de año, debíamos poder elevar el tema de capacitación si queremos elevar el nivel de los muchachos egresados en Molina. Si bien es cierto hubo un error pero ahora se está regularizando, espero no caer en ilegalidades Manuel, comparto lo que dice Sergio que debiésemos estar más empapado en el tema Alcaldesa para evitar este tipo de problemas.

Señor Jorge Herreras – DAEM

Siempre estamos trabajando para mejorar. En relación a mejorar la ley SEP depende del liderazgo de cada director, hay algunos que lo hacen muy bien, lo enfocan en los alumnos, actividades de convivencia etc, probablemente también hay responsabilidad del DAEM en el uso de los recursos. El liderazgo es muy importante.

Señor Julio Seguel Contreras

Una de las cosas importantes que no debemos perder tiene que ver con la legalidad del accionar en el tema de los recursos, bajo ese parámetro y tras consultar a nuestro Secretario Municipal que es abogado y a Jorge que me da mucha confianza, así no debiésemos tener ningún problema en el tema de las rendiciones.



Esto le cambia la vida a muchos niños, es una gran posibilidad y creo que se están haciendo bien las cosas y estoy agradecido por eso, es válido que algunos no estén de acuerdo, pero los que creemos que las cosas se están haciendo bien y siempre mirando el aspecto jurídico que eso nos mandata para hacer las cosas bien, uno va a estar apoyando. Lo otro es bueno ir innovando tal vez en algunas pasantías para jóvenes que tienen algunas características y que vayan en esta línea del conocimiento. La impronta es otra, las personas que viajan tienen otra mirada, experiencias de vida, el conocimiento tiene mucho más valor de las que personas que tienen recursos. Alcaldesa va a contar con mi apoyo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Lo que hay que pensar es lo que tiene más relevancia, esta es una oportunidad para muchos niños y va a hacer una experiencia muy enriquecedora.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Rechazo por los argumentos dados
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Rechazo dado los argumentos y hare las presentaciones que corresponden.
Señor Julio Seguel Contreas	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 359

El Honorable Concejo Municipal aprueba Convenio de Colaboración con "Fundación Ganamos Todos", Rut N° 65.042.139-6 para desarrollar Programa de Mejoramiento de Convivencia Escolar a través del Deporte, Capacitaciones Deportiva, la creación e intercambio Cultural, en torneo internacional, por un monto total de \$74.762.344.-

Se da por finalizado el Concejo Municipal siendo las 10:32 Horas.



Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina



Priscilla Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina



PCG/MMO

DISTRIBUCION:

- Señores Concejales (6)
- Alcaldía
- Archivo Concejo